



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3996 /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-84-L117 "Servicio de Alimentación", para capacitación de Funcionarios Municipales y Servicios Traspasados.

Laja, Septiembre 11 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 11-09-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 11-09-2017
- 3.-D.A. N° 7941 de fecha 08-09-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-84-L117.
- 4.-Licitación Pública ID 3734-84-L117 de fecha 05-09-2017
- 5.-D.A. N° 7731 de fecha 01-09-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 6.-Orden de Pedido N° 58 de fecha 29-8-2017, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 7.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 8.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-84-L117 de fecha 05-09-2017, a la oferente:

| PROVEEDOR | REQUERIMIENTO | VALOR NETO |
|-------------------------------|--------------------------|------------|
| CORINA SEPULVEDA RÍOS RUT: | Servicio de Alimentación | \$ 647.000 |

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999 Sp.1 cc 100201, del presupuesto municipal vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- DAF, SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones